

NYCE Colombia

otorga el

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO SELLO DE CALIDAD NYCE-E5

de acuerdo al esquema de Certificación 5 de la norma ISO/IEC 17067:2013, a

NACIONAL DE TRANSFORMADORES S.A.S. (TESLA-TRANSFORMADORES).

Ubicado en: Carrera 15 # 7 - 34, Manzana 9 Bodega 5, Parque Industrial Montana, Mosquera, Cundinamarca, Colombia.

Para los productos

TRANSFORMADORES DE POTENCIA TIPO SECOS ABIERTOS CLASE H TENSIÓN SERIE AT HASTA 36 kV y BT HASTA 15kV

Según el alcance y las características descritas en el anexo de este certificado.

Los productos comercializados por:

NACIONAL DE TRANSFORMADORES S.A.S. (TESLA-TRANSFORMADORES).

Ubicado en: Carrera 15 # 7 - 34, Manzana 9 Bodega 5, Parque Industrial Montana, Mosquera, Cundinamarca, Colombia.

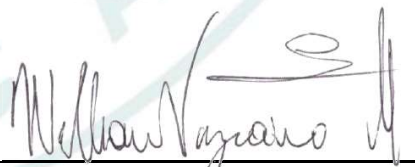
y fabricados por:
Ver Anexo

Demuestran que cumplen con los requisitos del referencial

“Artículo 20.25.1 del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETIE), resolución 90708 de agosto 30 de 2013 y sus modificaciones, expedidos por el Ministerio de Minas y Energía (MINMINAS).

Este certificado se emite como parte del proceso de certificación para el cual NYCE Colombia SAS, evaluó los requisitos del producto y los del esquema de certificación con el que se emite este certificado. La organización está sujeta a actividades periódicas de seguimiento y posee el compromiso de cumplir lo estipulado en el contrato de prestación de servicios, reglamento de uso de marcas de conformidad, reglamento de los servicios y procedimientos internos de NYCE. Este documento solo es válido si se presenta con el respectivo anexo que indica los productos cubiertos por el certificado

Código del certificado:	24E5-1082-06	Fecha de última actualización:	2024-10-03
Fecha de emisión:	2024-10-03	Fecha estimada de 1er seguimiento:	2025-10-03
Fecha de expiración:	*2027-10-03	Fecha estimada de 2do seguimiento:	2026-10-03


Gerente General
NYCE Colombia

Para consultas relacionadas con el presente certificado podrá hacerlo mediante solicitud al correo: informacion@nycecolombia.co

F8T01-07



ISO/IEC 17065:2012
15-CPR-004

Calle 30 No. 17-52, Teusaquillo, Bogotá, Colombia. Tel. + 571 756 84 85
www.nycecolombia.co

Razón social:	NACIONAL DE TRANSFORMADORES S.A.S. (TESLA-TRANSFORMADORES).	Referencial:	Artículo 20.25.1 del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETEI), resolución 90708 de septiembre 30 de 2013 y sus modificaciones, expedidos por el Ministerio de Minas y Energía (MINMINAS).
Fecha de emisión:	03 de octubre de 2024	Fecha de actualización:	03 de octubre de 2024
Fecha de vencimiento:	*03 de octubre de 2027	Fecha estimada 1er seguimiento	03 de octubre de 2025
		Fecha estimada 2do seguimiento	03 de octubre de 2026

Referencias cubiertas por el certificado código 24E5-1082-06

ítem	Referencia	Familia	Características	Marca	Producto	Fabricado en	Fecha de ingreso
1	TRANSFORMADORES DE POTENCIA TIPO SECO ABIERTO CLASE H, TENSION SERIE AT HASTA 36 KV Y BT HASTA 15 KV	Transformadores de potencia tipo seco abierto clase H, tensión serie AT hasta 36 kV y BT hasta 15 kV	<p>TRANSFORMADORES DE POTENCIA TIPO SECOS ABIERTOS CLASE H, Hasta 5000 KVA Tensión serie AT Hasta 36kV y BT hasta 15kV</p> <p>Tipo: Seco abierto Clase H</p> <p>Referencia: En potencias hasta 5000 KVA Tensión Serie (AT y BT): AT HASTA 36 kV y BT HASTA 15 kV Nivel básico de aislamiento- BIL (AT y BT):Hasta 170KV Tensión aplicada (AT y BT): Hasta 70 kV</p> <p>No. De Fases: 3 Frecuencia: 60Hz o 50Hz Grupo de conexión: Dyn5 o el solicitado por el cliente Relación de Transformación: Voltaje nominal (+2-2)x2.5%, o la solicitada por el cliente</p> <p>Refrigeración: AN o ANAF Clase de aislamiento: Hasta H-180°C Material de devanados: Cobre o Aluminio Aumento de temperatura devanados: Hasta 125°C</p> <p>Norma técnica aplicable: NTC 3654:2023 Transformadores de potencia tipo seco</p>	TESLA	Transformadores de potencia tipo seco abierto clase H, tensión serie AT hasta 36 kV y BT hasta 15 kV	NACIONAL DE TRANSFORMADORES S.A.S. (TESLA-TRANSFORMADORES) Carrera 15 # 7 - 34, Manzana 9 Bodega 5, Parque Industrial Montana, Mosquera, Cundinamarca, Colombia	03 de octubre de 2024

*Según el Artículo 3 de la resolución 40117 del 02 de abril de 2024, los certificados emitidos bajo la resolución 90708 de 30 de agosto del 2013 son vigentes hasta el 2 de julio del 2025

***** Fin del documento *****